

Santa Fe, 15 de mayo de 2018

VISTO el Expte. CD Nº 178/17, caratulado: Evaluación de Carrera Académica, iniciado por la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS $N^{\rm o}$ 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la UTN y deroga Ordenanza $N^{\rm o}$ 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora, destinada a realizar la Primera Evaluación de Carrera Académica del docente GONZÁLEZ, Julián Enrique (DNI Nº 13.163.577 - Legajo UTN Nº 28460) en la asignatura Termodinámica correspondiente al Área Termomecánica de la especialidad Ingeniería Mecánica, con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, regístrese, notifíquese, elévese a la UTN y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 250

FRSF DAGI AGU ROG

Ing. RUDY 9 GRETHER

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria